

**Diccionario del Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia  
(DiALEC)  
Primera Fase: Planta lexicográfica**

LEYDI LORENA CIFUENTES CIFUENTES Y JULIO ALEXANDER BERNAL  
CHÁVEZ  
*Instituto Caro y Cuervo*

**Resumen:** El DiALEC, Diccionario del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC), en su primera fase: planta lexicográfica, es un trabajo que señala la estructura formal para la elaboración de un diccionario del español predominantemente rural de Colombia en la época de 1958-1978. Posibilita registrar, de manera sistemática, estructurada y organizada, el léxico del ALEC y tiene como propósito ser una obra que amplíe el conocimiento del Atlas, contribuyendo al conocimiento de la variedad lingüística del español en Colombia y permitiendo darle un uso lexicográfico al material contenido en el Atlas. El DiALEC se está elaborando en medio electrónico, lo que facilitará tener una mayor accesibilidad para todos los usuarios que deseen consultarla y mayor interacción con sus contenidos. Se espera que se constituya en un provechoso material de soporte, que sea la base a futuro para la construcción de un diccionario del español de Colombia que refleje el acervo histórico del español hablado en Colombia tomado de un momento sociopolítico importante del siglo XX: el «Frente Nacional», un momento en el cual los desplazamientos masivos por el conflicto armado no se registraban (Sayago, 2011).

**Palabras clave:** lexicografía, etnografía.

Abstract: The DiALEC, Dictionary of Colombian Linguistic – Etnographic Atlas (ALEC), in its First phase: Lexicographical Structure, is a work that stands out the formal structure to make Spanish dictionary of the prevailing Colombian rural use of the language in the ALEC time between 1958 and 1978. It always to register in a structured and organized way the ALEC lexicon and its purpose is to be a work that increases the Atlas knowledge, also contributing to the linguistic Spanish variety of Spanish in Colombia. All this, allowing to give the material of the Atlas a lexicographical use. The DiALEC will be done in an electronic resource which will facilitate the access for all the users, whenever they want to check it, as well as a greater interaction with its content. I hope this becomes a useful support material, which could be generated the base for a future construction of an Colombian Spanish dictionary that reflects the historical heritage of the spoken Spanish in Colombia

*Language Design 21 (2019: 107-125)*

during a very important sociopolitical period in the 20th century: «Frente Nacional», a moment when the massive displacements by the armed conflict was not registered (Sayago 2011)

**Key words:** Lexicography, Ethnography.

## 1. Introducción

El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (en adelante, ALEC), elaborado entre 1959-1978:

«Fue un trabajo realizado por los investigadores del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo, bajo la dirección del doctor Luis Flórez, jefe del Departamento en aquel entonces. Es el primer atlas lingüístico-etnográfico nacional que se publica en Hispanoamérica. Está constituido por 1.523 mapas, presentados en seis tomos ilustrados con dibujos y fotografías, un manual introductorio, un glosario lexicográfico y un índice alfabético. La investigación se realizó en 262 localidades del territorio nacional. El ALEC es un trabajo que además de estar fragmentado en seis tomos, cuenta con unos libros anexos que complementan el atlas» (Mora et al. 2004:11)

Dicho Atlas se complementa con otros textos anexos: *Glosario Lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, *Manual del ALEC*, *cassettes de entrevistas y el texto de Caracterización léxica de los dialectos del español en Colombia*, los cuales constituyen la principal fuente de escritura de un trabajo lexicográfico centrado en el español de Colombia, el cual se inició en el segundo semestre del año 2014 por estudiantes de la maestría en lingüística del Instituto Caro y Cuervo<sup>1</sup> (ICC). Dicho trabajo fue desarrollado bajo la dirección del maestro Julio Bernal Chávez. El trabajo lexicográfico realizado a partir del ALEC se constituye en la planta lexicográfica del que se denominará Diccionario del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (DiALEC), éste trabajo también se inscribe en el macro proyecto «Un ALEC

---

<sup>1</sup> Ángela Villate, Ana Fanery Piñeros, Yenny Cortes, Paola Fonseca, Liliana Martelo, Neila Díaz, Lorena Cifuentes y Fabio Nelson Silva.

para el siglo XXI»<sup>2</sup> desarrollado por la línea de investigación Lingüística de corpus. El presente artículo tiene como fin, describir los aspectos teóricos y metodológicos que estructuran la planta lexicográfica realizada por los estudiantes de la maestría en lingüística del ICC.

Tomando como referencia los postulados de Herbert Ernst Wiegand (Medina Guerra 2003), se describe la metalexicografía como la «teoría general de la lexicografía» (p. 39) que incorpora no solo teoría científica, sino también historia, investigación y crítica de diccionarios. Allí se ubican también cuatro grandes apartados: la sección general, la teoría de la organización, la teoría de la investigación lexicográfica sobre el lenguaje y la teoría de la descripción de la lexicografía del lenguaje. Alrededor del segundo apartado, teoría de la organización, se encuentran las disposiciones fundamentales para la elaboración de un diccionario, siendo uno de ellos la planta.

La planta es la primera fase de un diccionario, y se constituye en la estructura o cuerpo de uno. Comprende «el diseño completo del diccionario en todos sus aspectos» (Medina Guerra 2003: 40) desde las características principales, pasando por la macroestructura, hasta la microestructura. La elaboración de una planta lexicográfica exige realizar un estudio detallado no solo de los aspectos metodológicos que guían la elaboración de la misma, sino hacer una revisión bibliográfica que permita conocer los trabajos, avances y desempeños que en la disciplina lexicográfica se han realizado.

Aunque el objetivo del presente artículo ya está definido, es relevante mencionar tres importantes obras realizadas en Latinoamérica porque son trabajos significativos que se han centrado en organizar, registrar y definir el léxico regional de América Latina y en ese sentido establecen una relación con el DiALEC, puesto que tanto en las obras elaboradas en Latinoamérica como la que se desarrolla en Colombia la principal fuente de escritura es el léxico regional. Los trabajos son: el Nuevo Diccionario de Americanismos (en adelante NDA), dirigido por Günter Haensch y Reinhold Werner (1993), que es un trabajo realizado por la Universidad de Augsburgo (Alemania) en

<sup>2</sup> Este proyecto, creado en 2016, busca la conservación, sistematización y divulgación del ALEC a partir de la creación de bases de datos, corpus y desarrollos tecnológicos para el estudio y la difusión escolar, académica y general del patrimonio lingüístico y etnográfico de la obra. Miembros del equipo: Julio Bernal, Wilmar López, Ruth Rubio, Johnathan Bonilla y Diana Hincapié.

convenio con el ICC (Colombia). Constituido en tres tomos (colombianismos, argentinismos y uruguayismos), tiene como fin describir «el español de los diferentes países hispanoamericanos» (Haensch y Werner 1993). Por otra parte, el Diccionario del Español de México (DEM), dirigido por Luis Fernando Lara en el año 2010, «es resultado de un conjunto de investigaciones del vocabulario utilizado en la República Mexicana a partir de 1921» (El Colegio de México 2015). Por último, está el Diccionario del habla de los argentinos (DiHA), el cual es un trabajo realizado por la Academia Argentina de letras que busca registrar el «modo de hablar propio de los argentinos» (Academia Argentina de Letras 2008). A continuación, se describen los aspectos estructurales y metodológicos que enmarcan la elaboración del DiALEC.

## **2. Características generales**

El Diccionario es uno de los frutos de la lexicografía. Si bien definirlo puede tomar más de un par de páginas, el presente artículo se aproxima a enunciarlo como un texto que muestra de manera organizada el léxico (y su significado) de una comunidad específica. Responde regularmente a unas necesidades determinadas y pretende cumplir con un fin específico, por ello, existen distintas clasificaciones del diccionario. Para Medina Guerra «los diccionarios son textos conformados por una serie de estudios entrelazado» (2003. p. 57) lo cual se resume de una manera concreta en su macro y microestructura. Algo similar ya se observaba previamente en Alvar Ezquerra (1996; 1996-1997).

José Álvaro Porto-Dapena (2002: 62) distingue dos clases de diccionarios selectivos: los primeros son los diccionarios particulares de restricción interna y los segundos, diccionarios particulares de restricción externa. Es justamente este último el que se ciñe a las características del DiALEC, puesto que su elaboración se halla condicionada a factores extralingüísticos: geográficos, culturales, etc.

En Fernández Sevilla (1974), el autor recalca un asunto, que para el caso del DiALEC (como para cualquier diccionario) es necesario tener presente que:

«Un diccionario no es –no puede ni debe ser– una obra intemporal ni atemporal. Ha de tomar en cuenta no solo la evolución de las palabras y

de sus acepciones, sino también la evolución de la mentalidad de quienes emplean las palabras y de quienes han de consultar el diccionario» (p. 17).

Es por esto que el DiALEC será un diccionario tanto sincrónico como diacrónico. Por una parte, su carácter sincrónico se establece en el momento en que utiliza léxico de una época histórica determinada, pero es diacrónico porque dicho léxico se define en comparación con diferentes períodos históricos. En otras palabras, toma como referencia el léxico de la época del ALEC pero lo define de acuerdo a un criterio de temporalidad actual. Como diccionario sincrónico, registrará elementos léxicos del español usados en Colombia entre los años 1959-1978, además se basará en los datos expuestos por José Joaquín Montes en el glosario lexicográfico en donde orienta los sentidos (significados) de los artículos lexicográficos y como diccionario diacrónico definirá los lemas en un tiempo actual, sin excluir lemas que han caído en desuso, es decir, el DiALEC recogerá todo tipo de términos, incluso los que son de baja frecuencia de uso y obsoletos.

El DiALEC se caracterizará por ser un diccionario de tipo semasiológico, es decir, un diccionario de carácter descodificador, los cuales «parten del significante léxico para proporcionar el significado de cada palabra, mostrando, si cabe, sus diversas acepciones» (Anglada Arboix 2005: 91). Esta clase de diccionarios se caracterizan por su organización en orden alfabético, tal cual como está dispuesto el DiALEC y como lo respaldan los autores Haensch et al. «el diccionario semasiológico se ordena por significantes» (1982: 65).

Es un texto que se realizará a partir de una fuente secundaria. Para Medina Guerra, una fuente secundaria está «compuesta por obras elaboradas a partir de fuentes primarias» (2003: 40). Como se mencionó al principio, el DiALEC estará elaborado a partir del ALEC, el cual recoge el uso real del habla predominantemente rural del país entre los años 1959 y 1978, lo que significa que la mayor parte de población encuestada era campesina o proveniente del área rural del país. Será un diccionario de carácter descriptivo, esto significa, en palabras de Haensch et al., «recoge una selección representativa del léxico usado realmente, sin criterio purista» (1982: 164). El DiALEC no propondrá seguir criterios normativos del español, sino comunicar sobre un léxico particular. Su finalidad no será imponer un habla normativa, ni establecer criterios

formales de la lengua, por el contrario, pretenderá describir la realidad de habla del país.

Será un diccionario de carácter diatópico, que en palabras de Anglada Arboix «registra datos relativos a dialectos, subdialectos y hablas locales» (2005: 92). Al ser un diccionario que se desprenderá de un atlas, contendrá un importante valor dialectal, puesto que el atlas está dispuesto con mapas dotados de información de ubicación espacial de las variantes lingüísticas de los ítems léxicos; cada uno de los lemas descritos contendrá una marcación geográfica y dialectal que permite al usuario acercarse al lugar de uso de la entrada seleccionada.

Otra de las características generales que contiene el diccionario es su uso integral rural con marca de contrastividad. Para Haensch y Omeñaca (2004), un diccionario integral abarca todo el léxico de una variedad lingüística específica (p.65), en este caso concreto, será del español rural de Colombia. La marca de contrastividad tiene como fin identificar y distinguir por el significado los lemas que son colombianismos de los que no lo son.

Para Haensch y Werner (1993):

«La información sobre el tipo de diferencia entre el uso colombiano y el peninsular no debe entenderse de un modo categórico. Especialmente relativa es la información sobre diferencias de uso en el caso de unidades léxicas que se refieren a realidades consideradas típica o específicamente americanas o colombianas tales como determinados animales, plantas comidas o bailes folclóricos» (p.33)

En este sentido, un colombianismo se define como aquella expresión o sentido que se usa en cualquier región de Colombia, pero no en el español peninsular. También como aquellos vocablos utilizados en el territorio Colombiano, los cuales, aunque no necesariamente tienen su origen en Colombia, pueden ser utilizados con otros sentidos en el español peninsular o en América, pero con una acepción propia en Colombia (Rozo y Henríquez, 2018).

Para el DiALEC se ha determinado que las unidades léxicas pueden darse en Hispanoamérica, con igual o distinta sentido, sin embargo, la marca de contrastividad permitirá identificar si el lema es un colombianismo.

### **3. Aportes que realiza el DiALEC**

El DiALEC es un trabajo no solamente novedoso, sino productivo porque permite registrar, de manera organizada, estructurada y sistemática el léxico de la población predominantemente rural del país, de la época comprendida entre 1959 y 1978. Su elaboración es pertinente porque permite hacer diferentes tipos de aportes. En este punto, es necesario mencionar el trabajo realizado por Montes et al. (1986). Dicho documento constituye el punto de referencia del cual el DiALEC se guio para establecer sus principales aportes a la lexicografía regional de Colombia. Se caracteriza por su valor lexicográfico, define sinónimicamente algunos lemas (y otros de manera parafrástica) contenidos en el ALEC, aplicando marcas diatécnicas como tomo y mapa en el que está contenida la palabra; excluye vocabulario relacionado con botánica, fauna y flora. La principal limitación yace en que carece de una estructura lexicográficamente uniforme.

El DiALEC pretende realizar cuatro tipos de aportes. Por una parte, tenemos el aporte estructural, que consiste en el desarrollo de una única estructura lexicográfica coherente y uniforme que mantenga la misma microestructura, es decir, donde los lemas sean definidos bajo una estructura similar. En este caso, la definición parafrástica (género próximo y diferencia específica) será regular en todo el léxico a describir. Este aporte es importante porque le permitirá al usuario tener claridad sobre el significado de un lema del ALEC. Seguido a ello, está el aporte semántico, por el cual se establecen las definiciones propias de cada uno de los lemas, ya que en el glosario no se encuentran todas las definiciones plenamente realizadas. También está el aporte temporal (sincrónico / diacrónico), que pone en consideración a la lengua como una continuidad que está entre la «mutabilidad y la inmutabilidad» (De Saussure 1945: 92). La inmutabilidad opera aquí como la estructura, la propia lengua que se mantiene (el español) y la mutabilidad, como aquello que va cambiando en la lengua, siendo el léxico el que muestra nuevas maneras de expresarse y comprender. Este aporte consiste en revisar la existencia o no de mutabilidad o cambio en las unidades léxicas, analizando qué sentidos han cambiado y cuáles no, si se mantienen, o han caído en desuso; para esto último se realizará una marca específica. Por último, está el aporte del registro del español rural de Colombia. El DiALEC registrará el léxico del español predominantemente rural de Colombia. En este sentido,

puede decirse que no existe en Colombia un diccionario que registre el español de Colombia; existen obras lexicográficas dialectales, pero no una de carácter nacional. Los mayores acercamientos los hace el *Breve diccionario de Colombianismos de la Academia Colombiana de la lengua* y el NDA.

#### **4. Consideraciones metodológicas**

##### **4.1. Macroestructura**

###### **4.1.1. Destinatario**

El DiALEC estará dirigido a los siguientes tipos de destinatarios: docentes, académicos, lingüistas o filólogos que, en su labor investigativa, quieran profundizar en el conocimiento del español de Colombia desde el léxico contenido en el ALEC, a estudiantes que, explorando el ALEC, deseen conocer la definición de los lemas encontrados en los diferentes tomos (mapas, láminas) del Atlas y al público en general que, motivado por una necesidad específica, desee complementar los conocimientos que obtenga al conocer el ALEC.

###### **4.1.2. Selección de entradas**

Para acceder al DiALEC es importante determinar que los lexemas aquí contenidos hacen parte del ALEC, por lo tanto, son parte del Español de Colombia. El principal criterio de selección de entradas es un criterio geoelectal, ya que el DiALEC registrará léxico del español predominantemente rural de Colombia; se habla de que es un español predominantemente rural porque las encuestas del ALEC fueron realizadas no solo en regiones rurales del país, sino también localidades urbanas encuestadas como: Bogotá, Arauca, Leticia, Manizales, Neiva, Cúcuta, Pereira, Ibagué y Cali (Buesa y Flórez 1954).

El DiALEC no será un diccionario exclusivo de colombianismos, puesto que no se concentrará en él léxico de uso privativo del país. Será un diccionario del español de Colombia que, predominantemente, incluye léxico propio del país, aun cuando su uso se llegue a registrar en otros países como Argentina, Chile, Cuba, México, entre otros. Es decir, el diccionario no excluirá lemas que se comporten como americanismos, pues es regular que se encuentren lemas que también sean usados en América. Existe en el DiALEC

un criterio de diferencia de uso: el diccionario contiene léxico del español de Colombia que también existe en el español peninsular, pero tiene distintos usos y acepciones a la variante de referencia.

#### 4.1.3. Tipos de unidades léxicas

El DiALEC describirá unidades univerbales es decir aquellas que están compuestas de una sola unidad léxica (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios), tanto simples (*e.g. tajada, botaratas*) como compuestas (*e.g. buenamozza, lambeplatos*). Para ello, tenemos la figura 1. En ella se hace marcación de la ubicación territorial del término *tajada*, siendo en verde cuando se expresa en todo un superdialecto y en azul cuando son locaciones mucho más concretas que hacen parte de otro superdialecto.

*Figura 1. Ejemplo de una unidad léxica simple: tajada*

**tajada** f. **Sup.dial.cost. NStder, Cas, Ar, Tol. V 238.** Porción cortada de alimento especialmente del plátano maduro de forma oblicua o alargada. *Me he comido todas las tajadas del almuerzo.*

**Variantes:** PATAÓN, PATAÓN, PATACONA, PETACONA, TRONCO, TROZO, BOLILLO.

Para la figura 2, tenemos otra unidad léxica simple: *botaratas*. En ella se informa de una entrada que tiene alcance nacional, estando presente en todas las variedades de español habladas en Colombia. Aparte de ello, se marca también el mapa en el cual aparece dentro del atlas lingüístico con el color morado.

*Figura 2. Ejemplo de una unidad léxica simple: botaratas*

**botaratas** adj. **Col. V 209** [Dicho de persona] que derrocha el dinero. Así se califica aún a las personas que son "manos largas" con su billete. *Gasté y gasté, muchas veces sin necesidad, soy un botaratas.*

**Variantes:** BOTARAZ, BOTARATO, BOTAO, BOTADOR, DESPILFARRADOR, GASTADOR, MALGASTADOR, MALBARATADOR, PERNICIOSO, DESPERDICIAO, CALAVERA, VAGA (B) MUNDO, SINVERGÜENZA.

Junto con las unidades léxicas simples, también se reportan las unidades léxicas compuestas. Para ello se presenta la figura 3. Allí se indican

nuevamente las locuciones dialectales en las cuales se encuentra el término *lambeplatos*, que es fruto de una composición morfológica. En él se aprecia que puede haber dos acepciones, siendo señalada la ubicación territorial de cada una de ellas, así como sus variantes en cada caso.

*Figura 3. Ejemplo de una unidad léxica compuesta: lambeplatos*

<b>lambeplatos</b> m. <i>Cund, Stder.</i> <b>V 91.</b> 1. Dedo de la mano situado al lado del menique. <i>Se lastimó los dedos de la mano derecha, especialmente los dos últimos: el lambeplatos y el pequeño.</i>
<b>Variantes:</b> ANULAR, ANILAR, DEDO DEL ANILLO, DEDO DE LA SORTIJA, ARGOLLERO, BONITO, COQUETO.
2. <i>Dial.andi.orient. Sub.dial: cartg, samario, atl.interior, ant-cald, andi.sureño,</i>
<b>llaner.norte.</b> <i>Magd. V 93.</i> Dedo de la mano adyacente al pulgar <i>iNo señale con el lambeplatos porque es de mala educación!</i>

**Variantes:** ÍNDICE, TIENTAGALLINAS, LAMBECAZUELAS, CHUPAMIEL, GOLOSO, LAMBEDO(R), ACUSADOR, AMOSTRADOR, CACHÓN, CASTIGADOR, CUARTO, CUQUERO.

También hay en el DiALEC unidades pluriverbales o fraseológicas, dentro de las cuales se encontrarán: locuciones, que para Medina Guerra son «unidades fijadas en el sistema, que tienen un sentido global que no constituyen enunciados completos y funcionan como elementos oracionales» (2003: 90) y fórmulas de tratamiento, que son aquellas unidades léxicas no sujetas a flexión que tengan valor de enunciado retórico, que actúen como introductor de un texto o que cumplan con algunas de las funciones del discurso (*e.g. buenas -noches*) y frases proverbiales. Señala Fernández Sevilla, que:

«Algunos lingüistas han sugerido que las unidades fraseológicas no deberían ser inventariadas en repertorios independientes, ni incluidas al final del artículo del diccionario, ya que, al ser funcionalmente palabras, deberían tener el mismo estatus que el resto de las entradas y ocupar el lugar que corresponda de acuerdo con la ordenación establecida» (1974: 21-22).

Para el caso del DiALEC, las unidades fraseológicas se describen en el diccionario de acuerdo al orden alfabético, sin ser estas excluidas, apartadas o registradas en una sección diferente. En el ALEC se encuentran en una buena mayoría unidades fraseológicas que, como señala Corpas Pastor, «constituyen

actos de habla por sí mismos, además de estar formados en el habla y formar parte del acervo sociocultural de la comunidad hablante» (1996: 172).

Las frases proverbiales se caracterizan de dos maneras: semánticamente: su significado general no coincide con la suma de los significados de las palabras que la integran, dado que posee un sentido metafórico. Y sintácticamente: no desempeñan una función gramatical en la oración (*e.g. le está pitando el tren*), por lo que no puede establecerse una función de complemento directo, indirecto o circunstancial. Para García Zapata, «Las frases proverbiales poseen un sentido figurado en cuanto que el significado de los elementos constituyentes de la expresión, se emplean en un sentido que no es el habitual» (2010: 71). Para el caso particular, en el ALEC se encuentran numerosas frases proverbiales y locuciones (*e.g. burro -maldito*). Además, para López Morales, las locuciones se caracterizan:

«(1) semánticamente, porque su significado general no coincide con la suma de los significados de las palabras que la integran (...) (2) sintácticamente, por corresponder a una clase de palabra (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio...) y desempeñar una función gramatical específica dentro de la oración simple: sujeto, complementos, núcleo verbal, etc.» (2003: 30).

A continuación, se expone la figura 4, la cual contiene a la entrada *rey de los anillos*. En ellas, se hace la precisión de su carácter de locución y su valor sintáctico de sustantivo, así como su ubicación dialectal y el mapa en el que se puede encontrar. Se aclara que sus variantes pueden ser otras unidades fraseológicas u otras unidades léxicas simples.

*Figura 4. Ejemplo de unidad fraseológica: rey de los anillos*

**rey de los anillos.** loc. sust. **Dial.andi.orient:** Ant. **V 92** Dedo de la mano situado al lado del meñique (en el que se acostumbra poner los anillos). *Cuando jugaba fútbol tuve una caída y me fracturé el dedo, el que llaman el rey de los anillos.*

**Variantes:** ANULAR, ANILAR, DEDO DEL ANILLO, DEDO DE LA SORTIJA.

#### **4.1.4. Estructura del artículo lexicográfico**

El artículo lexicográfico contendrá dos partes: en la primera parte se ubicará la entrada a definir, seguida de la información etimológica (si así se requiere, esto es, si el lema es procedente de una lengua indígena), luego la información gramatical, seguido a ello, la información diatópica, que, en este caso, está ligada a las abreviaturas establecidas previamente en la planta lexicográfica y que funciona de acuerdo al departamento y región donde se ubica el lema ,y finalmente, la información o marca de uso, donde se anotará si el lema ha caído en desuso o no; en la segunda parte, se encontrará la definición del lema que será de tipo parafrástico, acá se encontrarán enumeradas (número cardinal) cada una de las acepciones del mismo lema, se indicaran las variantes y finalmente las marcas diatécnicas como tomo, mapa y lámina en que se encuentra el lema en el ALEC, incluso si existe en el atlas, se añadirá imagen de la entrada a describir.

#### **4.2. Microestructura**

De acuerdo con Anglada Arboix es «el conjunto de las informaciones ordenadas de cada artículo, constantes en todos ellos y que se leen horizontalmente» (2005: 138). La investigadora hace una amplia descripción de los elementos que deben aparecer en la microestructura del diccionario y que constituyen la información que describirá la entrada que se analizará y los agrupa en cuatro tipos: «información etimológica, información gramatical, información particularizada e información semántica» (Anglada Arboix 2005: 148). La información etimológica se refiere al carácter diacrónico, el cual, cuando se utiliza, aparece en el primer lugar de la descripción. La información gramatical conforma la descripción morfológica de la unidad analizada y señala la categoría gramatical de acuerdo al uso contextual. La información particularizada es aquella en la que se incluye otras informaciones que se consideren necesarias para describir la entrada como: la frecuencia de uso, la marca diatópica, las variantes, marca diatécnica y demás. Finalmente, la información semántica es aquella que se encarga de formular el significado de la entrada o lema. A continuación se describe brevemente los elementos que se encontraran en la microestructura del DiALEC.

#### 4.2.1. Etimología

En la planta lexicográfica realizada por los estudiantes de la maestría en lingüística, la etimología ocupa, como es habitual, el primer espacio de información del artículo lexicográfico. Para Haensch (1982: 485) citado en (Anglada Arboix 2005) «la información etimológica en un diccionario de lengua debe ser una excepción, y solo se justifica en determinados casos en que pueda ayudar al usuario a entender el sentido de una palabra (...».

Por ejemplo, en el Diccionario del habla de los argentinos se observa que la etimología no es una regularidad en todos los lemas, por lo que solo algunas entradas tienen la marca (*e.g.* lo que procede del quechua, del italiano, del francés o del araucano). Tal como se pretende en el DiALEC, la etimología se empleará solo en aquellos casos que sea necesario su uso, concretamente, en lemas que tengan origen en lenguas indígenas o africanas, lo que permitiría al lector conocer el origen de los indigenismos contenidos en el ALEC (*e.g.* *cuba*, que procede del muisca *cuhuba*, hijo-a, menor, altusara, del quechua y significa *planta medicinal de clima frío*, o *amero*, del muisca *am-u*, maíz).

#### 4.2.2. Información gramatical

Respecto a la información gramatical, en el DiALEC se realiza la debida marca gramatical con abreviaturas que señalan las categorías: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, fórmula de tratamiento, locución, etc., así como el género y número en el caso de sustantivo e información relacionada con la subcategorización verbal: explícitamente se señalará el uso transitivo, intransitivo y la forma pronominal o reflexiva.

#### 4.2.3. Definición

Las definiciones del DiALEC se caracterizan por ser definiciones parafrásicas, es decir, que contienen género próximo y diferencia específica. Si bien son numerosos los autores (Anglada Arboix, Medina Guerra, Seco, Bosque, Fernández Sevilla, Porto Dapena, Rey-Debove, entre otros) que profundizan en el concepto *definición*, no se pretende en este escrito ahondar en sus concepciones. Sin embargo, vale la pena mencionar a Whitehead y

Russell, quienes, citados por Lara (2004), indican que una definición es «*a declaration that a certain newly introduced symbol... is to mean the same as a certain other combination of symbols of which the meaning is already known*» (p. 36). Ahora bien, Lara (2004: 52) indica que son cuatro las clases de definición que tienen importancia para la lexicografía y la terminografía: la definición nominal, la definición explicativa, la definición ostensiva y la definición de uso. En este sentido, y sin abordar completamente lo que indica Lara sobre cada una de ellas, para el DiALEC, las definiciones a emplear con cada uno de los lemas serán las explicativas, que también se conocen como *descriptivas*. Para Lara, citando a Hempel, la definición descriptiva:

«es la que se construye a partir del análisis semántico de los usos de un vocablo en un periodo de tiempo que se pueda considerar sincrónico, y tiene por objeto aclarar todos los elementos pertinentes a la comprensión de los significados del vocablo (...) Toma como sustancia de su ecuación sémica los verbos ser y significar» (Lara 2004: 53).

Otra de las características de la definición explicativa es que no solo explora las diferencias significativas que hay entre los vocablos y las acepciones de cada vocablo, sino que tiene también dos importantes sentidos: uno heurístico y otro cultural (Lara 2004: 55). Esto significa que la definición no se centra únicamente en describir los diferentes sentidos de un vocablo, sino que hace un reconocimiento histórico y social de la lengua, lo que para el DiALEC es un objetivo primordial.

Las definiciones del DiALEC se caracterizan generalmente por ser definiciones propias hiperónimas, que atienden al principio de sustituibilidad del que ampliamente hablaban Zgusta (1971), Rey-Debove (1971) y Quemada (1968). Para Seco (2003), la sustituibilidad es el banco de pruebas de la definición «si el enunciado definidor puede sustituir al término definido, en un enunciado de habla, sin que el sentido objetivo de este se altere, el enunciado definidor es válido» (p.32). De tal modo que los sustantivos se definen como sustantivos individuales o por construcciones sustantivas, los adjetivos por adjetivos individuales y los verbos, por infinitivos o por conjugaciones. No obstante, en el caso de las interjecciones, se emplean definiciones impropias (definición en metalengua de signo), esto es, que atienden al primer enunciado, del cual no se ofrece una definición,

sino una explicación (Seco 2003). Un ejemplo de esto en el DiALEC es lo siguiente: *carajo. (intrj) I 1. Expr. vacía de significado, empleada para marcar la intensión después de la de la frase. 2. Expresión coloquial para expresar diversos estados de ánimo.*

Las definiciones son neutras, objetivas e imparciales, no marcarán ninguna tendencia política, ni religiosa, ni serán despectivas. Teniendo en cuenta a Casares (1992) y Seco (1987), «el diccionario ha de ser fruto de la imparcialidad y la neutralidad por lo que el lexicógrafo tiene que evitar a toda costa reflejar en su obra simpatías o antipatías, tendencias políticas, credos filosóficos o religiosos, etc. » (Medina Guerra 2003: 134)

Respecto a los contornos lexicográficos en el DiALEC, estos son imprescindibles en la descripción de cada lema, ya que aportaran información contextual de cada uno. Porto Dapena (2011) señala que una definición lexicográfica está compuesta por dos partes: la primera el enunciado parafrástico y la segunda el contorno definicional. Comprendiendo que el diccionario será regional, el uso de contornos en las definiciones será necesario. Al respecto, diferentes son las posiciones de los autores sobre al uso de los contornos: mientras para Medina Guerra un contorno es «parte de la definición reservada a aquellos elementos habituales del contexto, siempre entre corchetes en este diccionario» (2003: 91), para Seco, el contorno «es aquel elemento de la definición que en realidad no es parte sustancial de ella, pero sí del contexto en que se usa la palabra definida. No en todas las definiciones es preciso delimitar el contorno» (1987: 436).

Ante estos puntos de vista, y teniendo en cuenta el carácter regional del diccionario, los contornos serán empleados en todo el diccionario. Porto-Dapena (2002: 313) distingue dos tipos de contornos: los integrados y los no integrados; los primeros forman parte del sintagma definidor. En términos de este investigador, un contorno definicional se identifica plenamente con los denominados rasgos contextuales (de subcategorización o selectivos) de que habla la gramática generativa (p. 309). En este sentido el contorno es toda aquella información contextual, que no hace propiamente parte de *definiendum*, es información adicional, cultural, social, etc., que permite tener una mayor comprensión de un concepto. En el DiALEC, los contornos estarán integrados a la definición y estarán entre paréntesis (...), colocados con el mismo tipo de letra de la definición.

Tenemos, por ejemplo, la figura 5. En ella se deja en claro que la unidad léxica simple *alborada* requiere de una precisión sobre qué características, a nivel de instrumentos y rituales, se deben satisfacer para que cierto festejo rural de la mañana se pueda considerar como tal, que en este caso con la pólvora, la música y lo que se puede celebrar allí: días de santos o fiestas folclóricas.

*Figura 5. Ejemplo de unidad léxica simple: alborada*

**alborada** sust. **Dial.andi.orient.**: Suc, NStdter, Bol. **III 208 209** Festejo rural realizado al amanecer (con pólvora, cantos y música popular en el que se celebra las festividades folclóricas o de los santos patronos). *La alborada de San Juan es una fiesta muy solemne.*  
**Variantes:** ALUMBRAMIENTO, ALBA, PROCESIÓN DIURNA, MISA SOLEMNE.

Finalmente, el DiALEC contiene una característica especial que lo asemejará a diccionarios regionales como el DA y el NDA: en todos los diccionarios, las marcas son necesarias y son uno de los elementos más valorados por el usuario porque le permite conocer información especial del lema consultado. De acuerdo con Fajardo (1997), la marcación es un recurso que se utiliza en el diccionario para señalar una particularidad de uso de un lema, de carácter no regular, por lo que algunos lemas pueden estar marcados y otros no. Para el autor, las marcas son:

«Las informaciones sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas. Suelen aparecer como "etiquetas" o "rótulos", a menudo en forma de abreviatura, precediendo a la definición. Sin embargo, hay que dejar claro que no podemos considerar "marcas" a todo lo que aparece en el índice de abreviaturas de un diccionario y que, por otra parte, no toda marca está forzosamente representada por una abreviatura» (Fajardo 1997:32).

El diccionario contiene, en primer lugar, una marcación diatópica. En términos de Medina Guerra, «la marca diatópica señala las restricciones de

tipo geográfico en el uso de una palabra» (200: 116), que en este caso será basada en la propuesta de clasificación dialectal de Montes (1982). Dicha marcación dará cuenta de la localización dialectal (regional) y geográfica (departamentos), donde el lema o las locuciones son pronunciados o usados. Se señalará con abreviatura la zona dialectal y en cursiva la zona geográfica, según las abreviaturas dispuestas en la sección de marcas diatópicas de la planta (*e.g.* hijastro, -a. m. y f. SD: Ctg, Atlint, Guj. *B*, *Su*, *G*. 1. Hijo o hija de uno de los conyugues que ha sido concebido fuera de la unión conyugal). En segundo lugar, contendrá una marca de frecuencia de uso la cual señalará la vigencia de uso de una palabra; teniendo en cuenta que el ALEC fue un trabajo realizado hace varios años, hay lemas que han caído en cierto grado de desuso o que con baja frecuencia son empleados (*e.g.* xxx). Por último, contendrá una marca diatécnica, que hará referencia al tomo, la lámina y el mapa en que se encuentra el lema definido.

## 5. Conclusiones

El propósito del DiALEC no es el de sustituir el Glosario lexicográfico del ALEC, más bien pretende ser una obra que complemente el conocimiento del atlas y contribuya al conocimiento de la variedad lingüística y permita darle un uso lexicográfico al material contenido en el atlas. La intención de esta propuesta es dar a la comunidad una obra lexicográfica que enriquezca el conocimiento de un trabajo como el ALEC, que facilite la accesibilidad de los datos registrados de una manera, organizada y sistemática. Sus aportes pretenden ser provechosos porque tienen como fin llenar vacíos lexicográficos que hasta el momento no se han satisfecho. Pretende ser una obra que, como ninguna otra hasta el momento realizada, registre como lengua, el español de Colombia. El atlas ha sido una obra valiosa porque recogió la forma de vida, las costumbres, hábitos y rasgos culturales de las comunidades campesinas del país. A lo largo del tiempo los cambios socio-culturales se hacen evidentes y el DiALEC es una obra que servirá de soporte para enriquecer el trabajo lingüístico y lexicográfico del país, al tiempo que sirve de homenaje para aquellos investigadores, docentes, encuestadores y demás participantes que con su arduo trabajo dejaron una magna obra de la que hoy el país puede sentirse orgulloso por su riqueza lingüística.

### Referencias bibliográficas

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, 2008. *Diccionario del habla de los Argentinos*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
- ALVAR EZQUERRA, M., 1996. *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Universidad de Málaga.
- ALVAR EZQUERRA, M., 1996-1997. "Lexicografía dialectal". *Estudios de lingüística*, 11: 79-110.
- ANGLADA ARBOIX, E., 2005. *Lexicografía Española*. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona.
- BUESA, T., y FLÓREZ, L., 1954. "El atlas lingüístico etnográfico de Colombia. Cuestionario preliminar". *Thesuarius*, 10: 147-314.
- CASARES, J., 1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. 3a Ed. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E., 1973. *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid, España: Gredos, S.A.
- DE SAUSSURE, F., 1945. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- EL COLEGIO DE MÉXICO, 2015. *El Diccionario del español de México* (disponible en <https://dem.colmex.mx/moduls/Default.aspx?id=1>)
- FAJARDO, A., 1997. "Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española". *Revista de Lexicografía*, 3: 31-58.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J., 1974. *Problemas de lexicografía Actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GARCÍA ZAPATA, C., 2010. "Las frases proverbiales, las locuciones y los refranes en la lexicografía regional y nacional". *Forma y función*, 6: 71-75.
- HAENSCH, G., y WERNER, R., 1993. *Nuevo Diccionario de Colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, G., WERNER, R., WOLF, L., y ETTINGER, S., 1982. *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos S.A.
- HAENSCH, G., y OÑEMACA, C., 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LARA, L. F., 2004. *De la definición lexicográfica*. México D.F: El Colegio de México.
- LÓPEZ MORALES, H., 2003. "El Diccionario Académico de Americanismos: tradición e innovación". En: Ahumada, I. *Lexicografía Regional del Español*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 20-36.
- MEDINA GUERRA, A. M., 2003. *Lexicografía Española*. Barcelona: Ariel.
- MONTES, J., 1982. "El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal". *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 37(1), 23-92.

- MONTES, J., FIGUEROA, J., MORA, S., y LOZANO, M., 1986. *Glosario Lexicográfico del Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORA M., S., LOZANO R., M., RAMIREZ C., R. A., ESPEJO O., M. B., y DUARTE H., G. E., 2004. *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el ALEC*. Bogotá: Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- PORTO DAPENA, J. A., 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- PORTO DAPENA, J. A., 2011. "La definición lexicográfica de contorno fluctuante". *Revista de Lexicografía*, 17: 115-132.
- QUEMADA, B., 1968. *Les dictionnaires du français moderne. 1539-1863*. París: Didier.
- REY-DEBOVE, J., 1971. *Estudio lingüístico y sémiotico de los diccionarios franceses contemporáneos*. Berlín: De Gruyter.
- ROZO, N. y HENRÍQUEZ, M., 2018. Diccionario de colombianismos. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- SAYAGO, J., 2011. *Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan*. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SECO, M., 1987. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- SECO, M., 2003. *Estudios de lexicografía Española*. 2<sup>a</sup>. Ed. Madrid: Gredos.
- ZGUSTA, L. (1971). *Manual of lexicography*. Praga: Academia de Ciencias.